

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

INF. AUDINT. N° 002-B/2023

REFERENCIA: Resumen ejecutivo Informe de la Auditoría de “**Confiabilidad de los Estados Financieros**” y las deficiencias de control interno.

DESTINATARIO: Lic. Oscar Copa Gonzales
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO.

Fecha: Oruro, 28 de febrero de 2023

ANTECEDENTES:

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2023 y de conformidad a los Artículos 15 y 27 incisos e) de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, así como a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobado con Resolución N° CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021, se efectuó el examen de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación Oruro, correspondiente a la gestión 2022.

**PRONUNCIAMIENTO DE LA AUDITORIA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL
OBJETIVO DE LA CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En nuestra opinión, los estados financieros de la Dirección Departamental de Educación Oruro, **son confiables**, excepto por las desviaciones a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, emitida por el Órgano Rector, las cuales, no afectan de manera sustancial la presentación confiable de los estados financieros en su conjunto, pero tales desviaciones son significativas con relación a los niveles de significatividad aceptados.

Los efectos a los estados financieros considerando el nivel de confianza es el siguiente:

La información financiera correspondiente a la gestión 2021, presenta observaciones recurrentes con relación a la gestión 2022.

A continuación, se cuantifica y expone las cuentas con efectos sobre los estados financieros, así como el desvío al principio contable respectivo.

1.2.3. activos

Al 31 de diciembre de 2022 el importe expuesto en la cuenta 1.2.3. activo fijo con un importe de Bs. 3.065.058,08, es confiable, sin embargo, en la mencionada cuenta no están incluidos el bien inmueble

ubicado en la calle Sucre entre Soriagalvarro y 6 de octubre, así como los vehículos de la institución que se detallan a continuación:

- Camioneta, marca TOYOTA, modelo 1995, placa LZA-915.
- Camioneta, marca NISSAN, modelo 2002, placa 2171 TRT.
- Camioneta, marca MAZDA, modelo 1999, placa 1198 SPB.
- Vagoneta, marca TOYOTA, modelo 2008, placa e tramite.
- Vagoneta, marca TOYOTA, modelo 2000, placa en tramite.

Lo cual incrementaría el importe de Bs. 3.065.058,08 de la cuenta del activo, por cuanto estaría afectando a la mencionada cuenta, subvaluando el presupuesto en Estados Financieros.

8.1.3 Título y Valores Recibidos

El saldo de Bs. 15.780,00 que se expone en la cuenta 8.1.3 títulos y valores recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2022, no es confiable al haberse evidenciado que el mismo está constituido por saldos de valorados acumulados de gestiones pasadas y por falta de conciliación de los mismos con el Ministerio de Educación quienes reportan un saldo de Bs. 700.607,67., por lo que se estaría subvaluando la cuenta.

Las cifras expuestas en los estados financieros que se mencionan, surgen de los registros contables legalizados que sustentan dichos estados de la Dirección Departamental de Educación Oruro, los cuales son llevados en todos sus aspectos formales de conformidad con Normas Legales.

DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE LA EVALUACIÓN:

1. El cronograma de cierre presupuestario contable de fondo en avance no es congruente con fechas establecidas según instructivo del MEFP
2. Saldos embargados y observados por AFP previsión C.N.S. y retenidos por orden judicial.
3. No se cuenta con stocks máximos y mínimos en almacén
4. No se realizaron acciones efectivas para disminución de cuentas por cobrar a largo plazo
5. No se realizan acciones eficientes para registro de derecho propietario del inmueble y de vehículos.
- 6 Inconsistencia en descuentos por atraso.
7. Formularios de incompatibilidad laboral y parentesco no presenta información útil para la entidad.
- 8 Falta procedimientos de control para autorización de viajes.
9. Falta de presupuesto para pago de pasajes.
10. Asignación errónea en pago de viáticos.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

11. No se efectuó el pago (bono té) gastos por refrigerio al personal permanente.

12. No se realizaron conciliaciones de valores fiscales con el MINEDU.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Oruro, 28 de febrero de 2023.


Lic. Gabriela Villegas López
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
CAUOR - 1309